ORSEP
Organismo Regulador de Seguridad de Presas

Ministerio de Obras Públicas
Presidencia de la Nación

AUDITORIA INTERNA

Buenos Aires, 29 de JUNIO de 2022

INFORME DE AUDITORIA N. º 012/2022

Ref.: Control Presupuestario 2021

I. OBJETO

Evaluar la formulación presupuestaria, su ejecución, y cumplimiento en el año 2021.

II. ALCANCE DE LA REVISIÓN

La tarea de auditoria se realizó de acuerdo a las normas de Auditoria Gubernamental, así como las Normas Generales de Control Interno aprobadas por Resoluciones SIGEN Nº 152/04 y Nº 172/14 respectivamente, dirigiéndose principalmente a verificar el grado de ejecución presupuestaria el periodo fiscal.

Los procedimientos de auditoria consistieron principalmente en la consolidación de la información relativa a la ejecución presupuestaria del periodo auditado en base a los datos enviados por el Área SAF, así como los listados emitidos por el sistema e-sidif respecto a la ejecución de gastos y recursos percibidos, así como la ejecución de las mediciones de las metas físicas.

III. COMENTARIOS

El ORSEP cuenta con recursos propios (Fuente 12) previstos en los Contratos de Concesión Hidroeléctrica bajo la forma de *canon*, los que le fueran asignados en el Decreto N° 239/99 de creación del Organismo, para financiar sus actividades. El mencionado Decreto contempla la asistencia presupuestaria al ORSEP a través de transferencias del Tesoro Nacional (Fuente 11). También, el Decreto 239/99 prevé la percepción de recursos como resultado de servicios prestados a través de *convenios de asistencia técnica* suscriptos ya sea con estados provinciales, organismos binacionales y otros.

Si bien los valores de los cánones a cargo de las compañías hidroeléctricas han tenido en los últimos años un pequeño incremento, se encuentran condicionados por la variabilidad de la generación hidroeléctrica, derivada, entre otros, de la cambiante disponibilidad hídrica de los aprovechamientos concesionados, razón por la cual, la participación de las transferencias del Estado Nacional (Fuente 11) en el presupuesto sigue siendo necesaria,

dado que los costos de producción del Organismo no pueden ser satisfechos íntegramente con recursos propios. Esto conlleva a que desde el año 2009 la participación de dicha fuente en el presupuesto general del Organismo haya ido en crecimiento, y que en muchas ocasiones, no se recaude lo proyectado y deban solicitarse ampliaciones por esta vía de financiamiento.

El presupuesto del Organismo para el año 2021 fue aprobado por la DA 4-2021 (DECAD-2021-4-APN-JGM - Ley N° 27.591 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2021. Distributivo), el mismo ascendió a $162.277.000,- siendo el 60,56% asignado a la Fuente 11 (Transferencias del Tesoro Nacional) y el resto a la Fuente 12 (Recursos Propios). Luego por el DNU N°489/2021 se otorgó una ampliación de $69.536.318,- en el Inciso 1 (Haberes) de la Fuente 11, quedando el crédito vigente total en $231.813.318,-

IV. DESARROLLO DE LA TAREA

Las tareas de auditoria se realizaron entre el 21 y el 28 de junio del corriente año. La misma consistió en cotejos y cruces de los reportes emitidos por el sistema e-sidif así como de los cuadros enviados por el sector SAF.

Para el desarrollo de la tarea se solicitó al área por nota NO-2022-56650977-APN-ORSEP#MOP de fecha 6 de junio, un detalle del presupuesto total asignado, ejecución física y financiera correspondiente al periodo fiscal 2021 y la ejecución de las metas físicas correspondiente al primer trimestre del año en curso.

Por nota NO-2022-62163804-APN-ORSEP#MOP de fecha 21 de junio del corriente, el SAF da respuesta a los requerimientos de la UAI y envía los cuadros de ejecución física y presupuestaria solicitados.

La ejecución presupuestaria para el ejercicio 2021 ascendió a $195.559.411,- (Compromiso Consumido), ejecutándose el presupuesto vigente general en un 84,36%.

A continuación se expone el cuadro de ejecución según su estado:

Ejercicio	SAF	Pr	Fte	Pg	In	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Compromiso Consumido	Devengado Consumido	Pagado
2021	656	1	1	17	1	77.414.000	146.950.318	**141.178.552**	**141.178.552**	124.313.526
2021	656	1	1	17	2	550.000	550.000	**543.000**	**543.000**	543.000
2021	656	1	1	17	3	16.566.000	16.566.000	**9.784.343**	**9.784.343**	9.653.505
2021	656	1	1	17	4	3.747.000	3.747.000	**0**	**0**	0
SUB TOTAL F 11						**98.277.000**	**167.813.318**	**151.505.895**	**151.505.895**	**134.510.031**
2021	656	1	2	17	1	32.631.000	32.631.000	18.478.769	18.462.479	18.402.480
2021	656	1	2	17	2	1.680.000	1.680.000	1.593.263	1.593.263	1.593.263
2021	656	1	2	17	3	23.457.000	23.457.000	20.825.103	20.825.103	16.132.850
2021	656	1	2	17	4	6.232.000	6.232.000	3.172.671	3.172.671	625.966
SUB TOTAL F 12						**64.000.000**	**64.000.000**	**44.069.806**	**44.053.516**	**36.754.559**
Totales Generales						**162.277.000**	**231.813.318**	**195.575.702**	**195.559.411**	**171.264.590**

V. CONCLUSIÓN

Como resultado de las tareas de Auditoria mencionadas en el punto IV desarrolladas sobre la ejecución presupuestaria objeto del presente informe, y en atención a la ejecución y cumplimiento del presupuesto expuesto en el punto III, esta UAI entiende que la ejecución presupuestaria alcanzada por el Organismo Regulador de Seguridad de Presas (ORSEP) durante el año 2021 resulta razonable.

Atentamente.

ERUT
Ricardo
Ismael

Firmado digitalmente por ERUT Ricardo Ismael
Nombre de reconocimiento (DN): serialNumber=CUIL 23103988799, c=AR, cn=ERUT Ricardo Ismael
Fecha: 2022.06.29 19:12:05 -03'00'